

Xalapa, Ver., 9 de julio de 2019

Comunicado: 0664

Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres, tema pendiente en Veracruz

- “Tenemos una deuda existencial con todas las mujeres y ahora, toca el tiempo de saldarla”: diputada Ivonne Trujillo Ortiz

Debemos de pugnar porque las mujeres tengan el pleno derecho a decidir de manera voluntaria, libre e informada sobre tener hijos o no, expresó la diputada Ivonne Trujillo Ortiz, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, al inaugurar el foro "Los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres, un tema pendiente en Veracruz".

“Tenemos una deuda existencial con todas las mujeres y ahora, toca el tiempo de saldarla”, enfatizó la legisladora ante un auditorio conformado por distintas organizaciones civiles de Xalapa, como el colectivo Akelarre; el colectivo “Colmena Verde” del puerto de Veracruz, la magistrada Gladys Pérez Maldonado, representantes de diferentes Unidades de Género, del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ayuntamientos y DIF.

Acompañada por las diputadas Brianda Kristel Hernández Topete, Cristina Alarcón Gutiérrez, Mónica Robles Barajas y Florencia Martínez Rivera; así como de la encargada del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos, Mónica Mendoza Madrigal; la diputada Ivonne Trujillo, enfatizó que el embarazo en niñas y adolescentes puede tener graves consecuencias para la salud de la madre y del bebé.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud –refirió-, es la segunda causa de muerte en niñas de entre 15 y 19 años en el mundo y que cada año se practican tres millones de abortos fuera de clínicas en menores de 19 años, con todas las consecuencias para la madre que eso conlleva.

Citó que el Subsistema de Información de Nacimientos (SINAC), en el 2017, reportó que más de 11 mil niñas de 9 a 14 años tuvieron una hija o hijo; y 170 mil 370 adolescentes de 15 a 17 años, también fueron mamás. De seguir así –indicó-, para el 2024, el número de niñas de 9 a 14 años que tienen hijas o hijos será superior a las 23 mil.

Además, lamentó que Veracruz es la entidad en donde la maternidad en niñas de 9 a 14 años, es 4.7 veces mayor que el promedio nacional.

Por todo esto, enfatizó que la problemática del embarazo infantil, adolescente, temprano o prematuro, debe ser prioridad para el Estado Mexicano.

Coordinación de Comunicación Social



Indicó que de acuerdo con el Programa de Acción de la “Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo” de la ONU, los derechos sexuales y reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en leyes nacionales, documentos internacionales y en otros documentos aprobados por consenso.

“Estos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas y personas a decidir, libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información y de los medios para ello, así como el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva”, subrayó.

Posterior a la inauguración, se llevaron a cabo distintas ponencias a cargo de María Mayanit Martínez y Esperanza Delgado Herrera, ambas de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar; Katya Gabriela Esteva Cruz de la Red de Género, Derechos Humanos y Empoderamiento; Francisco Cué Martínez del Grupo de Información en Reproducción Elegida; así como de Alicia Medea Herrerías del Colectivo Akelarre.

Los temas abordados fueron: autonomía reproductiva, embarazo en niños y adolescentes en Veracruz, estado laico y derechos reproductivos, criminalización del aborto y acceso a causales legales en México, así como compromisos internacionales para la despenalización del aborto.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>